



ENMIENDA

DE

ALGUNOS VICIOS DE LOCUCION.





M. R. P. Urrutia

Ταπεινόν βιβλίον τόδε, ὦ φίλτατε,  
ἀγάνῳς ἀνέλισσε.

Ant. Garcia V. Quijro

Que yo rigalo gustoso á mi  
amado gallezmito

P. Ramos

ago 1. en co

Mamuel Urrutia

## ENMIENDA

DE

## ALGUNOS VICIOS DE LOCUCION

Á QUE PROPENDEN

LOS NATURALES DE GALICIA,

POR

D. A. G. V. Q.

SANTIAGO:

IMPRESA DE JOSÉ M. PAREDES,  
Virgen de la Cerca, 12.

1884.



Inoportuno nos parecería detenernos á demostrar aquí la importancia y ventajas de un lenguaje correcto: obvia proposición para los doctos, y no difícil de apreciar para quienesquiera que consideren cuanto realza, informa, vivifica y perfecciona al hombre este don sublime de la palabra con que plugo á la Divina Bondad enriquecerle. Quanto mas elevado fin se pretenda, tanto más ha de procurarse la perfeccion en el instrumento. No empece á la azada para romper los terrones lo tosco de su hechura; pero necesita fino temple el buril del hábil grabador, requiere finísimo corte el bisturí del diestro cirujano, y han de ser exquisitamente labrados los muelles de un exacto cronómetro. Destinados pues los idiomas á ofrecer un trasunto de nuestro pensamiento, no cabe dudar quanto importa el darles toda la posible perfeccion y emplearlos en una forma correcta y pura. Que si en pueblos decaídos á un estado de triste rudeza puede el lenguaje ofrecer formas fluctuantes y limitarse á



—6—

los mas necesarios usos de la vida, otros méritos ha de presentar el idioma de una nacion culta; el cual depurado ya por el estudio, fijado por una época floreciente y pulido por el roce de una larga cultura literaria, debe servir á las mas recónditas ideas, los mas variados afectos y los mas delicados matices del pensamiento humano.

Y cuando una lengua llega á reunir tales condiciones, de anhelar es que el mayor número posible de individuos la use en formas correctas; considerándose con razon esto como requisito de una educacion esmerada.

Prescindamos ya de llamar la atencion sobre cuanto influye la precision del lenguaje en la rectitud de las ideas. ¡Ah! y cuántas veces los pervertidores de éstas han apelado para sus torcidos fines al sentido equívoco y mal entendido de halagüeñas y pomposas palabras!

Pero si es importante el empleo correcto del idioma nacional, no deja, por lo mismo, de ofrecer dificultades. Figuran entre ellas ciertos defectos que, merced á múltiples causas, reinan en sendas regiones de una misma nacion. Ni son tales yerros peculiares á las comarcas que poseen, ademas del idioma oficial, otras lenguas ó dialectos propios; conservados por el pueblo, y restituidos tal vez á merecida estima en nuestros dias por un nuevo florecimiento de las Literaturas regionales. Así, y concretándonos al asunto del presente opúsculo, vemos entre nosotros: que si en Galicia hay varios defectos—no por

—7—

cierto en gran número—comunes, digámoslo así, á toda su comarca; no carecen tampoco de ellos aquellas mismas regiones en que es única la lengua castellana.

Mas no porque las faltas comunes en que solemos incurrir los hijos del antiguo Reino de Galicia al hablar el castellano sean poco numerosas, dejaría de ser conveniente el enmendarlas; antes deberá considerarse tal empeño como laudable muestra del bien entendido patriotismo regional.

Tal intento—que en ninguna manera perjudica al mérito del habla gallega, pues más bien puede ofrecer nuevo campo para estudiar su indole peculiar; y nadie supondrá que para decir bien en gallego sea del caso expresarse mal en castellano—tal intento, decimos, nos parece de conocida utilidad para Galicia.

Tal vez, gracias á él, logren evitar muchos hijos de nuestro noble país el desdoro que de estos, en sí pequeños lunares, pudiera redundarles, ora para el trato social, ora para las mismas tareas literarias, ora en fin para el campo de la vida pública.

Empresa es esta que mas facilmente se logrará con un librito en que se señalen y deslinden bien los referidos defectos. Además de obrar así en un círculo de accion mucho mas extenso, evítanse tambien los obstáculos que la molestia, los puntillos del amor propio y otros motivos oponen para la correccion privada.



—8—

Pero en cualquiera forma que sea, no deja de ofrecer sus dificultades la empresa. Porque, á nuestro parecer, no basta para ella haber cultivado los estudios gramaticales y literarios. Se necesita además haberse educado ó vivido largo tiempo fuera de la atmósfera en que son endémicos, y habrían por lo tanto de pasar inadvertidos dichos defectos. Es preciso al mismo tiempo, para mejor conocerlos, ser hijo del país. Y es necesario además conservar vivo el amor á este, para tomar interés en una empresa que ninguno puede ofrecer á aquellos degenerados hijos de nuestra noble tierra—y no faltan por desgracia—los cuales apénas han rebasado, ya talluditos, las cumbres del Manzanal, medio se ruborizan de ser gallegos, y acaso juzgan darse importancia diciendo: *Si, Vds. allá en Galicia*. Y es lo más gracioso del caso que tal vez el interlocutor está harto de saber que los tales nacieron, se criaron y se formaron *'n aliqua casa do Pexigo d' abaixo, ou no fondo da Costa Vella*.

—9—

Los vicios de locucion castellana á que mas principalmente propenden los naturales de Galicia pueden comprenderse casi todos bajo la razon comun de solecismos en el empleo de los verbos. Decimos: casi todos, porque debemos exceptuar especialmente aquí un error referente á la conjuncion copulativa; error que señalaremos tambien, despues que hayamos tratado de los otros.

Comprendidos estos en la razon general de defectos en el uso del verbo, admiten á su vez por diferentes conceptos nueva division y subdivision, de las cuales resultará una clasificacion metódica favorable á la explanacion y mejor conocimiento de la materia.

Diremos pues que tales errores en el empleo del verbo son: 1) ó por uso erróneo de ciertos tiempos de la conjugacion 2) ó por uso erróneo de ciertos verbos; y que el primer punto comprende á su vez dos casos segun que el error consiste: *a)* en sustituir desacertadamente un tiempo por otro, ó *b)* emplear en una significacion impropia determinada frase verbal. De donde, para mayor claridad, y para concretar ya los puntos que debemos tratar, formamos el siguiente sencillo cuadro sinóptico; cuya última columna de la derecha viene á presentar así un índice de los mencionados puntos.

CUADRO SINÓPTICO  
de los mencionados vicios de locucion.

Vicios de locucion en el empleo.....	del verbo, por uso erróneo..	de los tiempos de la conjugacion.....	del significado de ciertos verbos por....	tomando unos por otros.....	1.º el pretérito perfecto compuesto por el simple, y viceversa.
					2.º el pretérito imperfecto de subjuntivo por el pluscuamperfecto de indicativo.
					3.º dando significacion errónea á la frase verbal. hube de.... hubiste de.... etc., etc.
					4.º equivocar entre sí los verbos <i>sacar</i> y <i>quitar</i> .
					5.º uso errado del verbo <i>ir</i> con la preposicion <i>en</i>
					6.º convertir en <i>é</i> la conjuncion <i>y</i> ante vocablos que comienzan, no por <i>i</i> vocal sino por <i>ye</i> , ó sea <i>i</i> consonante.

Trataremos pues, segun el orden con que van enumerados, de cada uno de estos defectos.

1.º

El pretérito compuesto por el simple, y viceversa.

Sabido es que la conjugacion castellana tiene para el pretérito perfecto dos formas: una que usa simplemente la raiz verbal con la correspondiente desinencia; como: *am-é*, *llev-aste*, y otra que se vale del participio pasivo, anteponiéndole el presente del verbo haber: *he amado*, *has llevado*. Ahora bien, no es indiferente el valerse de una ó de otra forma: la índole de la lengua castellana las destina cada cual á circunstancias distintas; y asi mejor que regla alguna, guia con seguridad el uso á los habitantes de Castilla en la aplicacion de una y otra frase.

Los naturales de Galicia, por el contrario, tienen aquí tanta mas necesidad de acudir á reglas, cuanto que la conversacion de sus convecinos facilmente los extraviaria en eso: pues que en este país, ó se usan indiferentemente dichas formas, ó tal vez se cambian, empleándolas á la inversa de lo que corresponderia. Asi por ejemplo, podria tal vez un alumno de historia decirnos, que *Leonidas ha salido al*



*encuentro de los Persas*, ó afirmarnos un criado, que *El señor salió á paseo*; cuando es obvio que debiera decirse: *Leonidas salió al encuentro de los Persas*; *El señor ha salido á paseo*.

Hemos escogido dos ejemplos que, aunque sencillos, nos parece indican ya bastante por sí mismos la idea capital á que responde la preferencia de una ú otra forma del tiempo en cuestion.

Corresponde usarlo en la forma simple, cuando la accion que expresamos se nos presenta como ya enteramente pasada, acabada, remota. Debe usarse en la forma compuesta, cuando la accion (realmente, ó en la manera con que la concebimos) continúa aun en cierto modo, no ha pasado del todo, se presenta todavía como próxima. Por donde no ha faltado quien, fundándose en estos diferentes oficios de ambas formas, adoptó, en vez de las denominaciones de simple y compuesto, referentes á la estructura exterior, las de pretérito absoluto, ó sea remoto, y pretérito próximo.

Lo que importa sobre todo, es fijarse en la regla que dejamos expuesta; á fin de evitar el expresado defecto, que en varios casos pudiera dar lugar á formales equivocaciones. Así el madrileño que oyese á alguien comenzar una arenga: «En la calle de Alcalá me han dado una puñalada», se alarmaría con justicia, suponiendo venia herido el orador. Pero al proseguir éste «el año 68

en defensa de la libertad,» calmariase el oyente, comprendiendo que no dósis alguna de botica, sinó una cierta dósis de Gramática era la que al fogoso *patrióta* convendría. (1) (\*)

2.º

El pretérito imperfecto de subjuntivo por el pluscuamperfecto de indicativo. **Leyera** por **habia leído**; **llegaras** por **habias llegado**.

Este giro usado alguna vez con parsimonia y oportunidad podrá ser considerado como bien tomada licencia (2); pero empleado constante y habitualmente, como tal vez se practica en nuestro país, constituye sin duda una falta contra el rigor gramatical del actual idioma castellano. Porque cada uno de ambos tiempos desempeña distintas funciones, que no permiten que en buena lógica se los identifique. *Leyera*, *llegaras* son terminaciones del imperfecto de subjuntivo, tiempo que, por corresponder á este modo, se comprende ya que no expresa la idea del verbo en una manera absoluta; ántes bien

---

(\*) Al final del opúsculo se hallará la nota á que se refiere este número y lo mismo las que mas adelante se designan con otros.



dice relacion á otros conceptos antecedentes ó complementarios de su sentido. Y añadiendo á esta idea la de pasado imperfecto, vese que el destino propio de tal tiempo es significar la condicion, posibilidad ó deseo de que una accion fuera presente en tiempo pasado. Limitémonos á tres sencillos ejemplos: *Si yo estudiara más, obtendria los plácemes del profesor. Si leyeras el Catecismo Explicado, creo que te gustaria. Ojalá partieras la capa con el pobre, como S. Martin.* El pretérito pluscuamperfecto dista mucho de esas significaciones. Aunque podamos considerarle como tiempo en cierta manera relativo; su relacion no será de modalidad sinó de época: pues su oficio es el indicar una accion efectivamente pasada ya con referencia al pasado, una accion que está, digámoslo así, un grado más allá del pretérito perfecto. Sirvan como muestra las siguientes: *Merecí los plácemes del profesor, porque habia estudiado mucho. Ya por entónces habias leído tú el Catecismo Explicado. Fué elegido Obispo de Tours aquel caritativo héroe que habia partido la capa con el pobre.*

Baste lo dicho para que cuidemos de evitar este provincialismo frecuente tal vez en los periódicos regionales.

**Empleo erróneo de la frase *hube de, hubiste de, etc.***

Este error, casi general en Galicia, no es tampoco insignificante: pues con dicha frase viene realmente á expresarse en castellano una cosa opuesta al sentido en que erróneamente se emplea dicho giro entre nosotros. Usalo v. gr. alguno para expresar que anduvo muy cerca de caer; pero que al fin no cayó: y el castellano que le escuche entenderá que en realidad sucedió la caída.

Porque efectivamente atribuimos los gallegos á esa frase *hube de caer* el sentido de *estuve á punto de caer—por poco caigo—etc.*, cuando en castellano lo que expresa es: que efectivamente caí, y aunque mi caída se originó de circunstancias en el mismo relato explicadas; como por ejemplo: *Y habiéndose roto la barandilla en que estaba apoyado, hube de caer.* Esto, repetimos, aun á riesgo de ser pesados, significa, no como suele entenderse en Galicia, que estuve en peligro próximo de caer; sinó que caí en efecto, que *tuve que caer.*

Y he aquí en estas últimas palabras el verdadero equivalente de la frase en cuestion, con-



forme á la genuina significacion castellana de *haber de*, que no es otra sino *tener que*.

Así pues la posibilidad esta sustitucion nos ofrece una garantía para usar con propiedad el *hube de*, *hubiste de*, etc.

Podremos usar confiados esa frase, cuando de reemplazarla con *tuve que*, *tuviste que* etc. resulta todavia idéntico el sentido.

4.º

Error de sustituir entre sí los verbos **sacar y quitar.**

Confunden los gallegos la significacion de estos dos verbos; y los usan uno por otro frecuentemente. De manera que á lo mejor asegurará un honrado alumno de Dibujo que *quitó* con destreza un retrato de su maestro: lo cual, más bien que á reputarle, segun su intencion, buen dibujante, nos induciría en rigor gramatical á suponerle un cínico *incautador* de lo ajeno.

Así tambien podrá decir un comerciante al daros un estado de sus negocios: *Ahi verá V. que no quito lucro ninguno*, con lo cual daría á entender acaso á un castellano: que allí estaban puestas con fiel exactitud todas las ganancias; hasta que entrando á ex-

plicarse mejor, se aclarase que *ningunas sacaba*. Y pudieran multiplicarse los ejemplos con tantas otras frases erróneas; como aquello de: *sácate de delante, quita una copia, saquémos el sombrero*; que ya digo, sería el aducir otras muchas no difícil tarea.

Lo que importa pues es presentar á nuestros paisanos (\*) una regla segura que los guie en el discernimiento de los mencionados verbos y á la cual puedan atenerse para evitar un error del que aun despues de advertidos, no hallan fácil salida en las oscuridades de estas habituales equivocaciones.

Para esto *sacaremos* del análisis atento del significado de ambos verbos una idea que pueda *quitarnos* las dudas respecto al asunto: y sea en brevès términos, la siguiente: Se quita lo que está (física ó moralmente) puesto, ó lo que está en poder de alguien. Se saca lo que se halla (ora real, ora figuradamente) encerrado de alguna manera.

Por eso esta regla nos *quita* las dudas en que estábamos puestos, y la hemos *sacado* del genuino significado que dichos verbos encierran. Por eso tambien *se quita* el sombrero, cuando lo tenemos puesto; y *se saca* de la sombrerera, cuando en ella estaba guardado (3).

(\*) Usamos aquí esta voz en el sentido castellano: no en el que generalmente se le da en Galicia; conforme este último al significado frances de análoga palabra.



—18—

Creemos que con alguna atención á estas ideas se logrará el empleo correcto de ambos verbos: cosa que sin trabajo ni atención alguna consiguen los castellanos, aleccionados por el uso.

5.º

Uso errado de algunas terceras personas del verbo **ir** con la preposición **en**.

Preciso es confesar que es harto frecuente en toda Galicia oír decir que *Fulano va en Madrid*; que *Zutano iba en el Ferrol* y que *Perengano irá en la aldea*, intentando significar: que el uno ha ido á Madrid, que el otro había ido al Ferrol y que el de más allá habrá ido á la aldea. Lejos de sorprender á nadie tales locuciones, pasan como moneda corriente, y cuesta mucho desprenderse de ellas aun á quien va á Castilla y vive allá largos años.

Para remediar esto, conviene fijarse en que, aunque el verbo *ir* rige también la preposición *en*, es en un sentido circunscrito y limitado á determinar el vehículo en que vamos: *va en la diligencia*; *va en coche*; *iba en el vapor*. Conforme en esto el idioma castellano al significado propio de la referida preposición; pues realmente se va *en* el barco, *en* el coche etc., pero no es posible que nadie *vaya en* Lugo. *Estará si en*

—19—

dicha ciudad, ó habrá ido allá; pero mal puede *ir en* la ciudad; la cual, lejos de andar, en su sitio se está quieta que quieta.

Vemos pues que dos son las locuciones correctas castellanas con las cuales podemos sustituir ese equivocado giro. **Va en la ciudad**, será: **está en** ó **ha ido á la ciudad** (4).

6.º

Convertir inmotivadamente en **e** la conjunción **y**.

Fáltanos ahora el último de los defectos que en el Cuadro hemos señalado, y que á la verdad no ocurre con tanta frecuencia como otros, y aun hay para ello menos ocasión; pero que en cambio, es acaso propio de gente algo leída: como que se origina de la equivocada aplicación de un primor de la lengua castellana, respecto al cual tal vez no se les ocurre á personas iliteratas emplearlo ni equivocada ni rectamente. Pero en fin, mas ó menos comun el caso, parécenos que aun se puede considerar como defecto regional; y si en esto nos equivocásemos, mírese como vicio particular de algunos; que nunca estará por demás corregirlo.

Para señalar en que consiste, conviene primero recordar aquel cambio de la conjunción *y*



en *é* que hace el castellano cuando la palabra inmediata siguiente comienza con la misma letra *i*; v. gr.: *Juan é Ines; Blancos é inmaculados; Pedro é Higinio*. Vese de paso que la *h* nada significa aquí; simple nota ortográfica, que no influye en la pronunciación.

Tampoco importa para esta, que, según la costumbre gramatical, se escriba *y* (*i* griega) la conjunción: sabido es que su valor fonético es ni mas ni menos el de *i* (*i* latina).

Ahora bien el expresado cambio eufónico llevado mas allá de sus justos límites, y extendido á casos que no comprende, es lo que ocasiona el defecto que criticamos; cuando se dice v. gr.: *plantas é yerbas, mí hermano é yo, escarcha é hielos*. Porque es en castellano una excepción, y mejor dicho, una confirmación—toda vez que el caso es diverso—de la referida regla: que no se efectúe el expresado cambio cuando la palabra siguiente empieza, no por *i* (*i* vocal, *i* latina), sino por *y* (*ye, i* consonante, *i* griega.) Nótese también que aunque el último de los ejemplos parece no cuadrar á la doctrina expuesta; se halla realmente comprendido en la misma, porque el diptongo *hie* redúcese á la pronunciación *ye* como se ve fácilmente en lo de permitir la Academia de la Lengua que se escriba *hiedra* ó *yedra, hierba* ó *yerba*.

Con esta breve explicación basta para que se evite el inoportuno cambio de la conjunción *y*, en *é*, y solo añadiremos á mayor abundamiento, como advertencia, aunque trillada, útil á muchos:

que también se omita dicho cambio ante la verdadera *i*, cuando es al principio de interrogación, de modo que estaría mal, v. gr. preguntar: *¿E Hipólito?* pues debe ser: *¿Y Hipólito?*

Hemos llegado al término de esta obrilla (5) en la cual nos concretamos á las principales faltas que pueden considerarse como provincialismos, omitiendo otras que no ofrecen tan marcado este carácter; y pueden calificarse de vulgarismos en que aquí como en todas partes (6) incurren las gentes que hablan incorrectamente.

No hemos por lo mismo hecho mención de aquellos que dicen: que se les *dea* (por que se les *dé*) un premio, y desean: que no *haiga* (por no *haya*) *cátreda* con lo cual resultan después suspensos en los *ensámenes* y que debieran por lo tanto acaso estudiar primero el abecé.

A propósito de esta última palabra, parécenos á nosotros que en buen gallego son, no femeninas, sino masculinas las letras del alfabeto, y de aquí el que haya tendencia en los niños á decir erróneamente *el o, el b, el c* etc. Corrijan pues con cuidado los celosos Maestros esa propensión, así en dicho caso, como en alguna otra voz usual cuyo género en la lengua gallega es diverso del que pide la castellana: (7) con lo cual se evitarán en esta ciertas discordancias inadvertidamente usadas á veces por los que hablan familiarmente el gallego.



Cultívese enhorabuena esta dulce y expresiva habla de nuestro país, estúdiense con amor y esmero; pero sirvanos su conocimiento, no para estropear, sino para distinguir mejor los giros propios del idioma castellano, evitando afearlo con provincialismos. Tanto más cuanto que el ser corta la suma de aquellos á que propendemos los hijos de esta noble tierra debe animarnos á la corrección, para que, quitados esos lunares, podamos no ceder en el recto y expedito uso del idioma nacional á otra ninguna region de España.

Breve tabla en que con ejemplos prácticos se compendian los defectos y correcciones indicadas en esta obrita.

<u>Está mal dicho.</u>	<u>Debe decirse.</u>
1.º Cesar <i>ha vencido</i> á Marco Antonio.	1.º César <i>venció</i> á Marco Antonio.
<i>Viajé</i> por casi toda España.	<i>He viajado</i> por casi toda España.
2.º Ya se lo <i>dijera</i> , pero no me oyó.	2.º Ya se lo <i>había dicho</i> , pero no me oyó.
3.º <i>Hube de caer</i> al río; pero me resguardó el pretil.	3.º <i>Estuve á punto de caer</i> (ó <i>por poco caigo</i> ) al río; pero me resguardó el pretil.
4.º Ante el busto del P. Feijó <i>se sacará</i> V. el sombrero.	4.º Ante el busto del P. Feijó <i>se quitará</i> V. el sombrero.
Si <i>quitá</i> V. bien este dibujo, le premiaremos.	Si <i>saca</i> V. bien este dibujo, le premiaremos.
5.º Pedro <i>va en</i> Betanzos.	5.º Pedro <i>ha ido á</i> Betanzos, ó Pedro <i>está en</i> Betanzos.
6.º Juan <i>é</i> yo.	6.º Juan <i>y</i> yo.



## NOTAS.

(1) Por la importancia que tiene este punto nos ha parecido insertar aquí á mayor abundamiento, por via de apéndice, los párrafos en que la *Gramática de la Academia* dilucida el mismo asunto.

Dicen así:

«En el uso de estas dos fórmulas (*sic*) del pretérito perfecto hay que observar la regla siguiente. Si los hechos pasados se refieren á un período de tiempo conocido y ya terminado, se ha de usar el pretérito simple; v. gr.: *Cain mató á su hermano Abel; Jesucristo nació en tiempo de Augusto; en el año de 1829 hizo en Madrid mucho frio; el mes pasado estuve en el Escorial. Mató, nació, hizo, estuve* son pretéritos simples de los verbos *matar, nacer, hacer, estar*, y se hallan bien usados en estos casos; pero si en lugar de ellos se empleara el pretérito compuesto, sería viciosa la locución.

Por el contrario, cuando la época á que se refiere el hecho no se fija ni determina de modo alguno, ó en caso de que se fije no ha pasado todavía, es preciso usar del pretérito compuesto; v. gr.: *Pedro ha estado en Roma; España ha producido grandes hombres en armas y en letras; este año han sido horrorosos los temporales en el Mediterraneo*. En ninguno de estos ejemplos se debe usar el pretérito simple, por la razón dicha de no fijarse época, ó porque, durando todavía, pueden repetirse en ella los hechos



mencionados. En el primer ejemplo debe emplearse el pretérito compuesto, porque en él se da á entender que Pedro vive y puede volver á Roma: si hubiese, muerto, estaría ya pasada digámoslo así la época de Pedro, y sería forzoso usar el pretérito simple, diciendo *Pedro estuvo en Roma*. Cuando decimos *España ha producido grandes hombres*, como no se designa tiempo, empleamos el compuesto, porque España subsiste y puede producir otros varones célebres. No sucedería lo mismo si fijásemos tiempo, diciendo, v. gr., *en el siglo XVI*; pues entónces habría que decir **produjo** *España grandes hombres*, por cuanto nos referimos á época determinada, dentro de la cual ya no puede España producir otros. En el último ejemplo decimos muy bien *este año ha habido fuertes temporales*, pues aunque determinamos el año, éste no ha concluido aún, y pudieran aquellos repetirse; mas si nos refiriésemos al año pasado, sería preciso decir *hubo*, sopena de hablar impropiamente.

Esta doctrina se hace más patente reuniendo las dos fórmulas (*sic*) en un solo ejemplo, como el que sigue: *el jefe se ausentó ayer y ha vuelto hoy* (\*).

No estará de más advertir que esta regla no se sigue con rigor en la poesía.»

(\*) «El uso enseñará lo que no bastarian á explicar numerosas reglas sobre esta distincion del pretérito más ó menos remoto: así, por ejemplo, decimos *plegue á Dios que el año que hoy empieza sea más feliz que lo ha sido* el pasado, sin embargo de referirnos á un período de tiempo determinado y terminado; lo cual se explica por la inmediata proximidad de uno y otro tiempo.»

Hasta aquí la Academia, cuya notita que acabamos de copiar confirma la dificultad de la materia, al recurrir en último término al uso; del cual, segun hemos consignado, no podemos valernos en Galicia.

(2) Segun la Gramática de la Academia, era frecuente en nuestros escritores antiguos dicha sustitucion de tiempos; y conforme á esto se halla tambien lo que asegura Salvá de que los antiguos emplearon por gala semejante giro. Añade el citado escritor que: «Algunos modernos han prodigado hasta la náusea esta singularidad, de que gustaba mucho Jo- vellanos; y de consiguiente nos han dejado numero- «sos ejemplos de ella.» Además de varios tomados de las obras de aquel publicista, saca otro de un escrito de Canga. Este último autor supongo yo que sería regularmente de Asturias; y de aquí el imaginarme, si tanto él como el grave Jovino cedieron empleando tales locuciones, más bien á inadvertidos resabios de provincialismo, que á presuncion alguna de bazarrias gramaticales. ¿Quién sabe si fijándose en los modernos que hayan seguido tal peculiaridad, no resultaría que eran así mismo de las provincias del Noroeste, cuya habla especial ha conservado como propio este giro: el cual bien pudo por lo tanto existir de una manera análoga en los primeros tiempos del romance castellano?

(3) A veces será delicado el matiz que indica en las acciones el motivo de la expresada diferencia; pero, real ó figurado; podrá encontrarse tal motivo si con atenta consideracion se indaga. Pongamos pues todavía para mayor claridad estos tres ejemplos:

*Hombres hay que sacando de su propio discurso quiméricos planes, adoptan extrañas resoluciones, forman el propósito de realizarlas, y no hay quien se lo quite de la cabeza.*

*La paciencia quita á las aflicciones su amargura, y hace que de ellas saquemos provecho.*

*O Jesús, al padecer vos mismo, quitásteis á las aflicciones, y para vos propio reservasteis lo que habia de amarguísimo en ellas; y lo que habia de sabroso y dulce lo sacasteis, y de ello nos hicisteis dádiva.*



(4) Esta última frase, por la idea de proximidad ó continuación que, según á otro propósito hemos indicado, envuelve la forma compuesta del pretérito castellano, equivale bien á *vai na vila*; donde la lengua gallega, que desconoce aquella forma de pretérito, expresa gallardamente la idea de que continua la persona en el punto á que ha ido; valiéndose al efecto del presente; suponiendo, digámoslo así, continuada en la estancia la marcha del sujeto (a). Así vemos también el mismo giro para designar cualquier ocupación (b): *vai na sega*; y lo encontramos felizmente empleado, á la par también de un bello grecismo propio del habla gallega, en aquel dicho de los santiagueses *vaiche na Misa en Conxo*: frase que tal vez encierra además un recuerdo de antiguas turbulencias que registra la historia de Compostela.

(a) Y aun por eso no se extiende el uso de tales frases á tiempos rigurosamente pretéritos (que el imperfecto viene á ser el presente de ellos): y véase aquí una confirmación de que en los usos del lenguaje suele lo que á primera vista parece arbitrario obedecer todavía á inadvertida razón filosófica.

(b) Aunque salga ya de nuestro objeto, permítáenos hablar aquí de un defecto que no tiene nada de regional, pero que habiéndose generalizado en la prensa, tal vez por afectación de un mal entendido purismo gramatical, conviene aprovechar la ocasión de señalarlo á los que procuran hablar con acierto. Nos referimos al uso intempestivo que, por huir del galicismo *ocuparse de*, hacen hoy algunos de la frase *ocuparse en*.

No hay duda que esta última es castiza, y por lo tanto con razón la indicó Hermosilla en lugar de aquella. Pero también es de temer que acaso sus observaciones y las de los que le copiaron en esto hayan inducido

á otros á creer que ya se empleaba bien el referido verbo con poner un *en* donde los franceses pondrían un *de*: como que es más cómodo fijarse en una muletilla, y usarla venga ó no al caso, que estudiar según los que ocurran el adecuado empleo de la propia lengua. Digno de loa es el empeño de evitar la peste de galicismos que esparcen hoy tantas traducciones periodísticas, verdaderas traiciones contra el idioma de Santa Teresa y de ambos Luises: pero no hay porque autorizar tampoco neologismos originados de un insuficiente conocimiento ó indiscreto uso de la lengua nativa.

Para los que no quieran caer en el expresado defecto, consignaremos aquí una observación que, aunque de nuestro propio caudal, nos parece fundada; y es que el mencionado verbo con la preposición *en* se aplica bien cuando el término que rigen envuelve directa ó indirectamente la idea de acción. De aquí el que, si yerran los que dicen *ocuparse de un libro, un periódico, un artículo* etc., para significar que examinan tales escritos ó tratan de ellos, no yerran menos los que dicen en igual significado, imaginándose muy puristas, que *se ocupan en tal libro, periódico* etc. Pues si los primeros usan frase afrancesada, emplean los segundos una castiza que, cuando puede tener sentido, como en el ejemplo citado, significa cosa muy diversa de lo que ellos intentan. Porque quien en realidad *se ocupa en los escritos* es el autor, el impresor, los cajistas, no el crítico que examina ó cita. Este se ocupa *en el exámen, en el juicio, en la refutación* de dichas obras. Y tal es la frase que en semejantes casos convendría, de querer atenernos solo á ese verbo.

Tanto es así que un antiguo castellano y aun el moderno que conozca bien el habla de Castilla al leer v. gr. en un escritor jurídico: *el código en que nos ocupamos*, ó en un periódico dado á la polémica: *el menguado gacetero que se ocupa en nuestro diario*,



podrian naturalmente entender que dicho juriconsulto estaba redactando el código, así fuese este el de las Doce Tablas ó el Fuero Juzgo, y que el gacetillero tan duramente increpado trabajaba en el mismo diario que con tal llaneza le trataba.

No basta para hablar con rectitud que las frases sean puramente castellanas: es necesario emplearlas con cierto saber y tino sin el que, ni en estas minuciosidades, ni en otras mas altas prendas literarias, se alcanza aquel arte *recte scribendi* del cual *sapere et principium et fons*.

(5) Hemos procurado limitar el texto á lo mas preciso para la utilidad general, de modo que puedan emplearlo como tema de estudio aun los niños y las personas menos instruidas: y hemos relegado por lo tanto á estas notas otras explanaciones que, aunque siempre convenientes, pudieran parecer menos esenciales para nuestro objeto.

(6) En confirmacion de esto baste decir que en un pais tan culto como la vecina Francia hay publicada una especie de cartilla para la enmienda de locuciones defectuosas que comprende segun su título nada menos que «2.000 locuciones y faltas corregidas.»

(7) Guarde en esto cada idioma su propia manera. De lo contrario nos exponremos á ridículas concordancias. En dos voces tan usuales como lo son *sol* y *luna*, sí un aleman quisiera conservarles el género que tienen en su lengua, habria de decirnos: *una sol buena* y *un luna claro*.

